

REGLAMENTO DE LA “Carrera de Navidad en Villanueva de la Serena”

Artículo 1. Organización:

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Servicio Municipal de Deportes)

24 de Diciembre de 2017 en la Plaza de España

Información disponible en la web:

<http://chipserena.es>

<http://carreradenavidadvillanueva.com>

<http://villanuevadelaserena.es>

Artículo 2. Datos del circuito:

El recorrido está cerrado al tráfico y será controlado por Policía Local y Protección Civil.

Existe 3 circuitos en de carreras

Circuito 1 de Menores (NO COMPETITIVA)

Categoría Chupetines de 400 metros (1 vuelta al parque)

Circuito 2 de 1Km

Categorías Benjamines-Alevines-Sub14 (infantiles) 1 vuelta de 1km

Circuito 3 de 5K

Categorías Sub16-Sub18-Senior y Veteranos

Artículo 3. Participantes.

La prueba está abierta a la participación de toda aquella persona que lo desee.

Artículo 4. Categorías

Chupetines (Nacidos en 2011 a 2017) – **no competitiva**

Benjamines (Nacidos en 2009 a 2010)

Alevines (Nacidos en 2007-2008)

Sub14 (Infantiles Nacidos en 2005-2006)

Sub16 (Cadetes nacidos en 2003-2004)

Sub18/Sub20 (Juvenil-Junior) Nacidos en 1999-2000-2001-2002

Senior (Nacidos en 1998 a 34 años cumplidos)

Master A (De 35 a 44 años)

Master B (De 45 a 54 años)

Master C (De 55 años en adelante)

*****Categorías iguales tanto en Masculinos como Femeninos.**

Artículo 5. Horarios y distancias:

11:00 Salida Chupetines (400 metros) – **no competitiva**

11:30 Salida Benjamines-Alevines-Sub14 (infantiles) – 1 km.

12:00 Salida ABSOLUTA 5K (sub16-sub18-sub20-senior y master)

Artículo 6. Premios.

Carrera Chupetines – No competitiva.

Carrera 1K – Benjamin, Alevín y Sub14 (infantil)

Medalla a los 3 primeros clasificados de las categorías

Carrera 5K - Mayores

Trofeo a los 3 primeros clasificados de la General (masculino y femenino)

Medallas a los 3 primeros clasificados de cada categoría

******Bolsa del corredor para todos los participantes que se entregará previamente a la carrera.***

Artículo 7. Inscripciones y forma de pago:

Las inscripciones se realizarán online en la web

<http://chipserena.es>

<http://carreradenavidadvillanueva.com>

Carrera Chupetines – Inscripción gratuita

Carrera Benjamín, Alevín y Sub14 – Inscripción gratuita

Carrera 5K – Inscripción 5€

Apertura de Inscripciones el 28/Noviembre hasta el 20/Diciembre.

Inscripción con dorsal personalizado hasta el día 15/12, a partir de esa fecha el dorsal no podrá estar personalizado.

Recogida de Dorsal y bolsa del corredor

El dorsal y la bolsa del corredor se recogerá desde el 21 al 23 de diciembre hasta las 14:00 horas en la Piscina Climatizada de Villanueva de la Serena

Para recoger el dorsal es necesario ir acompañado de la verificación de la inscripción que se genera al realizar la inscripción online, sin ese documento no se entregará ningún dorsal.

Toda aquella persona que lo desee podrá recibir ayuda para inscripción online en el SMD de Villanueva de la Serena

Artículo 8. Avituallamiento.

Avituallamiento líquido en meta para todos los corredores.

Artículo 9. Asistencia médica y seguros:

La prueba tiene contratados los siguientes seguros atendiendo a la normativa vigente para pruebas deportivas.

Seguro de responsabilidad civil a través de la Federación Extremeña de Atletismo.

Seguro de Accidente para todos los participantes.

La prueba tiene asistencia médica a través de los servicios de Cruz Roja.

Artículo 10. Control de la prueba.

La prueba estará cronometrada con sistema de cronometraje chip. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

Artículo 11. Reclamaciones:

Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, al propio organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito.

Artículo 12. Aceptación del reglamento.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Artículo 13. Derechos de imagen.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.